



Máster Oficial Universitario en Seguridad, Salud en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales (90 ETCS)

Modalidad: Semipresencial

(Edición marzo 2013)

OBJETIVOS

La Universidad Camilo José Cela, en convenio con el Colegio de Ciencias Políticas y Sociología, organiza una nueva edición del **Máster Oficial Universitario en Seguridad, Salud en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales**, establecido su carácter oficial de título de Máster por Resolución de 7 de febrero de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos publicado en el BOE de fecha 24/02/2011.

La realización del programa de Máster Oficial Universitario en Seguridad, Salud en el trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, además de obtener la titulación oficial de Máster conforme al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, prepara para realizar, entre otras, las siguientes funciones:

- **Desarrollar la gestión de la prevención en la empresa.**
- **Planificar la acción preventiva.**
- **Conocer y vigilar la Ley de prevención para evitar tanto accidentes y enfermedades profesionales como las sanciones para la empresa.**
- **Establecer procedimientos de control de las condiciones de trabajo y planificar las actuaciones a desarrollar en las situaciones de emergencia y primeros auxilios.**

El Plan de Estudios de éste Máster, está basado en los contenidos detallados en el anexo VI del RD. 39/97, Reglamento de los Servicios de Prevención, reglamento derivado de las disposiciones de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

El Máster conduce mediante un sistema pedagógico cómodo y eficaz a dominar estas materias y lograr la preparación necesaria para desarrollar estas funciones.

El material de estudio, el apoyo de las clases presenciales y la guía de los tutores, prepara para superar con éxito el examen final presencial y los proyectos de las especialidades, y cualifica para realizar las funciones de **TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES** conforme al RD 39/1997, modificado por RD 337/2010, de 19 de marzo.



PROGRAMA		
Módulos	Materia	Créditos
MÓDULO BÁSICO	Fundamentos de la Prevención	3
	Legislación de la Seguridad Social	3
	Responsabilidad Social Corporativa	3
HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS	Análisis Económico y Financiero de la Empresa	3
	Epidemiología Laboral	3
	Organización del Trabajo	3
	Calidad y Medio Ambiente	3
	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	3
HERRAMIENTAS TÉCNICAS APLICADAS	Seguridad en el trabajo	3
	Higiene Industrial	3
	Ergonomía Laboral	3
	Psicosociología Laboral	3
	Vigilancia de la Salud	3
	Formación y Comunicación	3
MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN	Seguridad en el Trabajo	6
	Higiene industrial	6
	Ergonomía Laboral	6
	Psicosociología Laboral	6
PRÁCTICUM	Prácticas externas	12
TFM	Trabajo de Fin de Máster	12
	Total créditos	90



REQUISITOS DE ACCESO

Para realizar el Máster Oficial Universitario en Seguridad, Salud en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, el alumno deberá estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

TITULACIÓN

La titulación obtenida es la de **Máster Oficial Universitario en Seguridad, Salud en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales** titulación oficial de Máster conforme al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE DESARROLLA EL MÁSTER

1. Conocer la relación entre condiciones de trabajo y salud.
2. Ser capaz de analizar los principales problemas de salud relacionados con la ocupación.
3. Ser capaz de diferenciar entre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.
4. Reconocer e identificar la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones.
5. Reconocer la estructura del sistema preventivo: organismos públicos con competencias y mutuas, reconocer e interpretar la legislación y normativa técnica específica en materia de seguridad en el trabajo y disponer de los conocimientos técnicos suficientes para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante peligros generales relacionados con los puestos de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios y explosión.
6. Identificar y diferenciar los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa.
7. Conocer las principales técnicas de investigación en salud laboral, las bases de la toxicología aplicada a los contaminantes en el ámbito laboral y las soluciones técnicas para el diseño y evaluación de sistemas de ventilación.



8. Identificar y diferenciar las técnicas avanzadas de evaluación y control del ruido en la industria, los mecanismos de transmisión y vías de entrada de agentes biológicos.
9. Ser capaz de reconocer medidas de actuación ante emergencias y catástrofes. Reconocer los problemas específicos de seguridad salud en el trabajo de trabajadores sensibles como son los jóvenes, trabajadores mayores, personas con discapacidades o mujeres gestantes, y identificar y reconocer las principales técnicas instrumentales para evaluar la fatiga y el no confort en el trabajo. 7
10. Identificar y reconocer técnicas para la detección de problemas psicosociales y desarrollar planes de intervención ante organizaciones enfermas, y reconocer los requisitos ergonómicos exigibles en las herramientas manuales.
11. Saber actuar en materia de primeros auxilios, y promover el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
12. Saber desarrollar planes de emergencia y de seguridad, elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento; plantear medidas correctoras frente a riesgos de naturaleza química, física o biológica; realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras frente a riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo; realizar el diseño de estudios epidemiológicos para identificar factores de riesgo de origen laboral, aplicar los fundamentos y manejo y aplicaciones de las principales técnicas de análisis químico en el campo de la higiene.
13. Ser capaz de realizar planes de seguridad, y elaborar pliegos de especificaciones para la selección de la maquinaria segura en el manejo y el mantenimiento.
14. Obtener la capacidad de prevenir y detectar problemas psicosociales, adaptar puestos de trabajo y coordinarse con los servicios médicos para analizar estos casos.
15. Ser capaz de fomentar conductas, hábitos, consumos y estilos de vida saludables, junto con la participación activa de los trabajadores como protagonistas de su salud. Ser capaz también de fomentar la cultura preventiva en la empresa y la creación de entornos saludables.



TUTORÍAS

En toda formación, el sistema tutorial debe ser uno de los ejes fundamentales para un correcto seguimiento del programa, lo que implica disponer de profesionales altamente cualificados en distintas disciplinas para que el alumno pueda recoger toda la experiencia en los diversos campos y obtener el fin previsto: la empleabilidad.

El alumno puede acceder al servicio de tutorías por el medio de contacto que le resulte más cómodo o se adapte mejor a sus necesidades. **Por teléfono, correo electrónico o entrevista personal, su tutor le ayudará a planificar el estudio para alcanzar los objetivos del curso.**

El tutor es una figura fundamental al cual dirigirse para exponer cualquier duda, solicitar asesoramiento o pedir opinión sobre cualquier aspecto o necesidad que se plantee.

El tutor mantiene con el alumno un contacto directo, permanente y personalizado que le permite hacer un seguimiento del ritmo de estudio de cada persona.

CLASES OPTATIVAS

El Máster Oficial Universitario en Seguridad, Salud en el trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad Camilo José Cela se imparte en la modalidad semipresencial.

Durante el desarrollo del curso se realizarán sesiones presenciales para explicar cada parte del temario disponiendo el alumno desde el inicio del curso de todas las sesiones que se realizaran y las materias que se imparten en cada una de ellas, incluyendo una sesión de preparación del TFM.

Este apoyo presencial enriquece al alumno con abundantes referencias prácticas e intercambios de experiencias en relación con el trabajo actual o futuro de los participantes.

Este sistema permite realizar un seguimiento individualizado de cada alumno para ofrecer el apoyo y la orientación necesaria.

Las clases tienen carácter voluntario aunque se recomienda la asistencia como complemento enriquecedor y motivador.

ALUMNOS QUE YA SON TÉCNICOS SUPERIORES EN PRL

Los alumnos que ya son técnicos Superiores en PRL pueden solicitar información de las condiciones muy especiales para ellos.



CALENDARIO Y ACTIVIDADES A REALIZAR POR LOS ALUMNOS

El calendario, programación del Máster y actividades a realizar por el alumno le serán comunicadas mediante la guía del alumno y otros documentos adicionales.

SESIONES PRESENCIALES MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

- Se desarrollarán sesiones presenciales en viernes (tarde) y/o sábados (mañana), en horario y fechas que se comunicará mediante la guía del alumno, una de ellas dedicada a la preparación del TFM (**Optativas**).
- Examen presencial con dos convocatorias: enero y febrero de 2014.
- Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster. (**Obligatoria**).

PRECIO

- Modalidad semipresencial: 2.970 €.
- Alumnos que son Técnicos Superiores en PRL con todas las especialidades: 1.120 €.
- Alumnos que son Técnicos Superiores en PRL y les falta una especialidad: 1.430 €.
- Alumnos que son Técnicos Superiores en PRL y les faltan dos especialidades: 1.730 €.

Información del Máster:

Colegio de Politólogos y Sociólogos de Madrid.

Tel. 91 547 34 80

Correo electrónico: colegio@colpolsoc.org

Web: www.colpolsocmadrid.org

Y también en los teléfonos de comercialización del Máster:

Tel. 91 559 54 27 / 902 111 903